



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

18 DE MARZO DE 2011

No. 1056 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Diversos Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2011 4
 - Programa Integral de Apoyo para Grupos en Desventaja Social – Las cinco vertientes.
 - Servicios Funerarios
 - Caminito de la Escuela.- Entrega de zapatos.

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Programa de Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "Convive" 16

Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez 19
 - Programa de Eventos Culturales
 - Programa Reconocimiento al Mérito Académico
 - Programa Visitas Guiadas
 - Programa de Brigadas Comunitarias
 - Programa de Taller de Amaranto 2011
 - Programa de Unidad Medica Móvil "Prevención y Diagnóstico"

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social a Cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc para el ejercicio fiscal 2011 33

Delegación Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el cual se da a conocer el Programa Social específico denominado “Programa de Desarrollo Rural en Tláhuac” 54
- ◆ Aviso por el que se da a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa de Apoyo y Fomento a la Empresa Social 80

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de Promotores de los Programas de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Urbana 89
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social Atención Prehospitalaria del Servicio de Urgencias Médicas en Tlalpan 92
- ◆ Aviso 94



Difusión:

La difusión de estos eventos, se realiza a través de la Dirección de Comunicación Social de la Delegación Benito Juárez.

Dirección de Cultura

Domicilio: Av. Cuauhtemoc No. 1240 4 piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Tel. 54225300, Ext. 116.

Horario de Atención de 09:00 a 18:00 hrs.

VII) Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana:

El procedimiento de queja o inconformidad ciudadana se realizará a través de medio escrito dirigido al Director General de Desarrollo Social, a través del CESAC y la Contraloría Interna de esta Delegación, para reportar presuntas anomalías en la realización del servicio.

Contraloría Interna de la Delegación Benito Juárez

J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades

Edificio Delegacional 1er. piso

5422 5300 Ext. 1215 ó 1139

VIII) Mecanismos de Exigibilidad:

No Aplica

IX) Mecanismos de Evaluación e Indicadores:

La Delegación Benito Juárez a través de la Dirección General de Desarrollo Social establecerá supervisión y vigilancia coordinada entre las diferentes áreas de la Delegación Benito Juárez, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la organización de eventos culturales que cubran la expectativa para la que fueran destinados, teniendo como principal indicador el número de beneficiarios de este programa en las diferentes colonias de esta Delegación.

X) Formas de participación social:

No Aplica

XI) Articulación con otros Programas Sociales:

No Aplica

PROGRAMA RECONOCIMIENTO AL MERITO ACADÉMICO**I) Dependencia o Entidad Responsable del Programa:**

Delegación Benito Juárez

Dirección General de Desarrollo Social

Dirección de Cultura

II) Objetivos y Alcances:**Alcances:**

Fomentar el desarrollo y crecimiento personal a través de la enseñanza y el aprendizaje de los maestros y alumnos que integran la comunidad docente y estudiantil de la Delegación Benito Juárez, con el propósito de formar jóvenes y adultos con preparación profesional.

Objetivo General:

Reconocer a los docentes y estudiantes el esfuerzo y dedicación durante el ciclo escolar. Motivar a la comunidad educadora hacia un mejor desempeño de su labor sobre temas académicos relevantes que inciden en el desarrollo y crecimiento de alumnos.

Objetivo Especifico:

Propiciar vínculos directos entre la Delegación Benito Juárez y la comunidad académica, estudiantil y la demarcación, promoviendo se desarrolle el talento y habilidades que les permita fortalecer su integridad personal.

Vincular a los maestros y alumnos en éste proceso, con el objeto de generar un cambio significativo en el rendimiento e incremento del nivel académico.

Estimular el esfuerzo de maestros y alumnos en su desempeño académico.

Otorgar un reconocimiento a 400 docentes y 250 estudiantes de todas las escuelas de la Delegación Benito Juárez de educación básica (oficiales y particulares) (preescolar, primaria y secundaria).

III) Metas Físicas:

Este reconocimiento se otorga a 400 docentes y 250 estudiantes de todas las escuelas de la Delegación Benito Juárez de educación básica (oficiales y particulares) (preescolar, primaria y secundaria).

Para la entrega de estos reconocimientos se realizan tres eventos:

1. Octubre de cada año (preescolar)
2. Noviembre de cada año (secundarias)
3. Diciembre de cada año (primarias)

IV) Programación Presupuestal:

Monto Total: \$2, 200, 000.00

V) Requisitos y Procedimientos de Acceso:**Requisitos:**

- Ser profesores y alumnos en cualquiera de los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas y particulares que se encuentren en la Delegación Benito Juárez.

Selección:

- Las autoridades de la S.E.P (coordinadores de sector) mediante un procedimiento de selección interna, designarán a aquellos que consideren profesores y alumnos destacados en los diferentes niveles de Educación Básica.

VI) Procedimientos de Instrumentación:**Actores e Instancias Responsables:**

Dirección de Cultura

- Solicita información de los alumnos así como de profesores más destacados por su desempeño académico en el ciclo escolar 2009-2010.
- Envía formato de inscripción de participación al programa.
- Será la encargada de entregar los reconocimientos a los participantes.

Dirección de Cultura

Domicilio: Av. Cuauhtemoc No. 1240 4 piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, Tel. 54225300, Ext. 116.

Horario de Atención de 09:00 a 18:00 hrs.

VII) Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana:

Se atenderán las quejas e inconformidades únicamente que deriven de la realización del evento de premiación, celebrado en las fechas estipuladas para cada nivel escolar; se deberán realizar por escrito libre dirigido al Director General de Desarrollo Social, de la Delegación Benito Juárez, mismo que deberá entregarse en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de la Delegación ó el Órgano de Control Interno de la Delegación.

La propuesta de los alumnos y profesores premiados es decisión exclusiva de los directores de cada plantel escolar sin que intervenga en ningún momento este Órgano Político Administrativo en Benito Juárez.

Contraloría Interna de la Delegación Benito Juárez
J.U.D. de Quejas, Denuncias y Responsabilidades
Edificio Delegacional 1er. piso
5422 5300 Ext. 1215 ó 1139

VIII) Mecanismos de Exigibilidad:

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la ley de Desarrollo Social “Es obligación de los servidores públicos responsables de la ejecución de los programas tener a la vista del público los requisitos, derechos, obligaciones y procedimientos para que los beneficiarios puedan acceder a su disfrute y en caso de omisión puedan exigir su cumplimiento a la autoridad responsable en apego a la normatividad aplicable”.

IX) Mecanismos de Evaluación e Indicadores:

La Delegación Benito Juárez a través de la Dirección General de Desarrollo Social, Dirección de Cultura llevará a cabo el seguimiento y evaluación del programa, dicha evaluación se realizará en cada evento y como resultado de la evaluación se establecerán las acciones reorientadas para lograr mejorar la calidad de nuestros servicios. La evaluación se llevará a cabo mediante un breve cuestionario que se aplicara al terminar cada evento.

X) Formas de Participación Social:

No Aplica

XI) Articulación con otros Programas Sociales:

Este programa se articula con el programa denominado visitas guiadas, que tiene por objeto coadyuvar con los maestros y con los padres de familia en la formación integral de los niños y jóvenes de la Delegación Benito Juárez.

PROGRAMA VISITAS GUIADAS

I) Dependencia o Entidad Encargada del Programa:

Delegación Benito Juárez
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Cultura

II) Objetivos y Alcances:

Alcances:

Fomentar en los alumnos que cursan el nivel básico de educación en escuela pública, las actividades lúdicas, la convivencia y el sano esparcimiento, con el propósito de aminorar las manifestaciones de violencia intrafamiliar, bajo las siguientes líneas estratégicas.

- Se llevarán actividades informativas a los planteles educativos para incentivar a los alumnos a la integración en el programa.
- Se trabajará con la Dirección del Plantel, con las de Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), Padres de Familia y Maestros.

Objetivo General:

Coadyuvar con los maestros y con los padres de familia en la formación integral de los niños y jóvenes de la Delegación Benito Juárez a través de visitas guiadas a diferentes lugares que propicien el sano esparcimiento, la convivencia y el aprendizaje lúdico.